

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 95

celebrada el martes, 3 de marzo de 1981

ORDEN DEL DIA:

Declaración institucional de los grupos parlamentarios en relación con los recientes acontecimientos sucedidos en nuestro país.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones, en relación con el proyecto de ley de creación del Parque Nacional de Garajonay (isla de la Gomera) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 151, de 25 de febrero de 1981).

Conocimiento directo del Pleno de Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

Acuerdos de la Ronda de Tokio (Acuerdos sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie IV, número 55, de 2 de febrero de 1981.)

Proposiciones no de ley:

De don Gregorio Toledo Rodríguez y otros señores Senadores, por la que se solicita del Gobierno una declaración sobre sus previsiones para la regulación de la situación de los Informadores Técnicos Sanitarios («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 46, de 11 de abril de 1980).

Del Grupo Socialista sobre la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 72, de 28 de noviembre de 1980).

De don David Pérez Puga y otros señores Senadores, solicitando del Gobierno que remita a las Cortes, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley en el que se establezcan, de un modo sistemático, las bases jurídicas del Régimen minero. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 72, de 28 de noviembre de 1980.)

De don Pedro Carazo Carnicero y otros señores Senadores, por la que se solicita que por un miembro del Gobierno, preferentemente del área sanitaria, se formule una declaración ante el Pleno de la Cámara donde se expongan los planes del Gobierno para la lucha contra el abuso de las drogas, así como qué medidas se van a poner en práctica para tratar adecuadamente a los drogadictos. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 74, de 12 de diciembre de 1980.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Página

Acta de la sesión anterior 4886

Página

Excusas de asistencia 4886

El señor Secretario (Casals Parral) da cuenta de las excusas de asistencia recibidas.

Se entra en el orden del día.

Página

Declaración institucional de los grupos parlamentarios en relación con los recientes acontecimientos sucedidos en nuestro país 4886

El señor Presidente se dirige al Pleno de la Cámara dándole cuenta de que con ocasión de la ocupación por la fuerza del Congreso de los Diputados en la tarde del día 23 de febrero pasado, en donde se encontraban y quedaron retenidos el Presidente, el Vicepresidente primero y el Secretario primero del Senado, los miembros de la Mesa de esta Alta Cámara se reunieron inmediatamente, adoptando los acuerdos que lee a continuación.

Añade que la Mesa estuvo en contacto permanente con la Junta Civil y con otras instituciones, entre ellas el Tribunal Constitucional. Asimismo, se convocó a todos los señores Senadores para quedar constituido el Senado en sesión permanente, para afrontar, como Cámara representativa, los hechos que se estaban produciendo, leyendo la resolución que se adoptó a la vista de los gravísimos acontecimientos sucedidos.

Consumida la liberación del Congreso, se reunieron inmediatamente la Mesa y la Junta de Portavoces.

A continuación lee a la Cámara el escrito que el

Presidente del Congreso ha dirigido al Senado expresando su agradecimiento y felicitación por su comportamiento ejemplar a los Senadores que estuvieron presentes en el hemiciclo del Congreso, así como al Senado por haber sabido velar por el mantenimiento de la institución parlamentaria en esos momentos difíciles.

Seguidamente, y antes de proceder a la lectura de la declaración suscrita por los portavoces de los grupos parlamentarios, transmite a la Cámara la felicitación de S. M. el Rey por la actitud del Senado a lo largo de aquellas dramáticas horas, palabras que la Cámara aplaude durante largo rato.

Acto seguido lee la declaración institucional en la cual se expresa que el Senado se siente en la obligación de manifestar a la nación, con serenidad, pero con firmeza, la condena y repulsa por los graves acontecimientos ocurridos; se destaca la actitud decidida de la Corona en defensa del ordenamiento constitucional; la decisión inmediata de la Alta Cámara de constituirse permanentemente como único representante legítimo de la voluntad popular; la actitud de responsabilidad profesional de los medios informativos y la respuesta del pueblo español que pacífica, serena y abrumadoramente manifestaron en las calles de nuestras ciudades su opción por la libertad, la democracia y la Constitución.

Termina la declaración señalando que el Senado, reunido en sesión plenaria, proclama su voluntad de que se determinen y exijan todas las responsabilidades y confía en la serena firmeza de los órganos encargados de enjuiciarlas. Y ratifica su voluntad de contribuir a vigorizar la libertad y la democracia dentro del marco de la Constitución, al que han de estar sometidos todos los poderes e instituciones. Solo así — finaliza la declaración— haremos posible una verdadera esperanza de justicia e igualdad para todos los españoles. Los señores Senadores, puestos en pie, acogieron las palabras del Presidente con grandes y prolongados aplausos.

A continuación, y en el turno de portavoces, intervienen los señores Portabella Rafols (Grupo Parlamentario Mixto), Zavala Alcibar (Grupo de Senadores Vascos), Andreu Abelló (Grupo Parlamentario Catalunya, Democracia i Socialisme), Rodríguez de la Borbolla (Grupo Socialista Andaluz), Laborda Martín (Grupo Socialista del Senado) y Villodres García (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

De la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones, en relación con el proyecto de ley de creación del Parque Nacional de Garajonay (isla de la Gomera) 4897

El señor Presidente informa a la Cámara que han sido retirados por el Grupo Parlamentario Socialista los votos particulares que habían formulado a este proyecto de ley, no existiendo, por tanto, ningún voto particular reservado.

El señor Bencomo Mendoza defiende el proyecto de dictamen.

A continuación, el señor Presidente advierte a los señores Senadores de tres errores de imprenta que existen en el proyecto de dictamen.

Seguidamente, y en turno de portavoces, intervienen los señores De Armas García (Grupo Socialista del Senado) y Galván González (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático).

A pregunta del señor Presidente fue aprobado por asentimiento de la Cámara la totalidad del dictamen de la Comisión.

Conocimiento directo del Pleno de Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

Acuerdos de la Ronda de Tokio (Acuerdos sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) 4902

Intervienen los señores Biescas Ferrer y Padrón Padrón.

A pregunta del señor Presidente, la Cámara, por asentimiento, declara concedida la autorización para que el Estado se obligue a la ratificación correspondiente de estos Acuerdos de la Ronda de Tokio, en los términos remitidos por el Congreso de los Diputados.

Proposiciones no de ley:

El señor Presidente informa a la Cámara que a petición del portavoz del Grupo Mixto, señor Portabella, se retira del orden del día la proposición no de ley por la que se solicita que el Gobierno elabore un proyecto de ley que reconozca el derecho de todo ciudadano a votar en las elecciones legislativas de Diputados y Senadores, dentro de la circunscripción territorial correspondiente al lugar de nacimiento o al de su residencia en el momento de las elecciones, incluyéndose en el orden del día de un próximo Pleno.

Página

De don Gregorio Toledo Rodríguez y otros señores Senadores, por la que se solicita del Gobierno una declaración sobre sus previsiones para la regulación de la situación de los Informadores Técnicos Sanitarios 4904

En turno a favor intervienen el señor Toledo Rodríguez, el señor Iriarte Errazti, el señor Ferrer i Gironés, el señor De Armas García y el señor Herreiz Muruzábal.

A pregunta del señor Presidente, se aprueba por la Cámara la proposición no de ley debatida.

Página

Del Grupo Socialista sobre la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR) 4910

En turno a favor interviene el señor Biescas Ferrer. A continuación, y también a favor, lo hacen el señor Ollora Ochoa de Aspuru, el señor Baeza Martos y el señor Bolea Foradada. Seguidamente intervienen los señores Biescas Ferrer y Laborda Martín, a quienes contesta el señor Presidente. A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprobó por asentimiento la proposición no de ley por la que se propone crear la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR).

	Página
De don David Pérez Puga y otros señores Senadores, solicitando del Gobierno que remita a las Cortes, en el plazo de seis meses, un proyecto de ley en el que se establezcan, de un modo sistemático, las bases jurídicas del Régimen minero	4918

En turno a favor interviene el señor Pérez Puga. A continuación, y en turno de portavoces, usan de la palabra los señores Castro Uría (Grupo Parlamentario Socialista) y Rodríguez Castañón (Grupo Parlamentario Unión de Centro Democrático).

La Cámara, a pregunta del señor Presidente, aprobó por asentimiento la proposición no de ley.

	Página
De don Pedro Carazo Carnicero y otros señores Senadores, por la que se solicita que por un miembro del Gobierno, preferentemente del área sanitaria, se formule una declaración ante el Pleno de la Cámara donde se expongan los planes del Gobierno para la lucha contra el abuso de las drogas, así como qué medidas se van a poner en práctica para tratar adecuadamente a los drogadictos	4921

En turno a favor interviene el señor Carazo Carnicero.

A continuación lo hacen los señores Iriarte Errazti (Grupo de Senadores Vascos), Nadal Company (Grupo Parlamentario de Catalunya, Democracia i Socialisme), Rodríguez López (Grupo Socialista del Senado) y Dorrego González (Grupo de Unión de Centro Democrático).

A pregunta del señor Presidente, la Cámara aprobó por asentimiento la proposición no de ley.

El señor Presidente informa que el próximo Pleno tendrá lugar el día 17 del corriente mes.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada, si no hay objeción, el acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 17 a 18 de febrero? (*Asentimiento.*) Así se acuerda.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario segundo se dará lectura de las excusas que hubiere de Senadores ausentes.

El señor SECRETARIO (Casals Parral): Han excusado su asistencia los señores Arenas del Buey, Cercós Pérez y Gimeno Lahoz.

DECLARACION INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACION CON LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN NUESTRO PAIS

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día. Declaración institucional de los grupos parlamentarios en relación con los recientes acontecimientos sucedidos en nuestro país.

Con ocasión de la ocupación por la fuerza del Congreso de los Diputados en la tarde del día 23 de febrero pasado, en donde se encontraban y quedaron retenidos con un nutrido grupo de Senadores, el Presidente, el Vicepresidente primero y el Secretario primero del Senado, se constituyeron en la sede de esta Alta Cámara, inmediatamente después de conocerse aquel dramático suceso, los miembros de la Mesa, don Emilio Casals Parral, Secretario segundo y doña Amalia Miranzo Martínez, Secretaria tercera. En contacto telefónico con el Vicepresidente segundo, señor Ruvial Cavia, y con el Secretario Cuarto, señor Martínez Bjorkman, que se hallaban en Bilbao y en Córdoba, respectivamente, y emprendieron seguidamente viaje a Madrid, constituidos en órgano rector de la Cámara, adoptaron los siguientes acuerdos, que fueron cumplimentados sin demora:

Primero, hacer llegar a S. M. el Rey la decisión del Senado de quedar a disposición del Jefe del Estado para cuanto hubiese que actuar en defensa de la Constitución y de la normalidad democrática.

Segundo, convocar al Pleno del Senado para que se constituyese en sesión permanente, como única Cámara de las Cortes Generales que en aquellos momentos se encontraba libre, y estar en condiciones de asumir las responsabilidades que correspondieran. La convocatoria del Pleno se hizo por radio y seguidamente por telegrama, con el siguiente texto: «Pleno Senado reuniráse a partir diez horas de hoy martes 24 de febrero para ejercer funciones que le corresponden como Cámara representativa».

Tercero, emitir un comunicado en estos términos: «Reunida en el Palacio del Senado la Mesa de esta Cámara, manifiesta a la opinión pública y a las instituciones que el Senado, mientras duren estas circunstancias excepcionales, ejerce la representación de la soberanía popular y respalda cuantas acciones sean llevadas a cabo por las instituciones en defensa de la Constitución y la normalidad democrática».

En el transcurso de la noche, la Mesa, constituida en la forma expresada, se mantuvo en permanente contacto con la Junta Civil, formada en el Ministerio del Interior, por los señores Secretarios de Estado y Subsecretarios, que asumió las funciones de Gobierno y la alta dirección de la Administración en ausencia del Gobierno, también secuestrado.

Igualmente, mantuvo contacto con otras instituciones, y entre ellas con el Tribunal Constitucional, a través de su Presidente.

A primeras horas de la mañana habíanse congregado ya en el Senado numerosos Senadores procedentes de los más diversos lugares en respuesta a la convocatoria efectuada por la Mesa. De este modo, el Senado quedó constituido en sesión permanente para afrontar, como Cámara representativa, los hechos que se estaban produciendo.

El Senado así reunido adoptó la siguiente resolución: «El Senado, a la vista de los gravísimos acontecimientos sucedidos en las últimas horas, constituido en sesión permanente, ha acordado por unanimidad:

Primero, expresar su firme voluntad de defender el ordenamiento constitucional vigente.

Segundo, ratificar su adhesión a la Corona, que representa la legalidad y la unidad del Estado.

Tercero, reconocer el importante papel desempeñado por todas las instituciones del Estado, de modo especial por la Comisión Permanente de Secretarios de Estado y Subsecretarios, así como

por la inmensa mayoría de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Cuarto, agradecer la actitud de serenidad y responsabilidad observada por las fuerzas políticas, sociales y sindicales.

Quinto, expresar su plena solidaridad con los parlamentarios secuestrados en el Congreso de los Diputados.

Sexto, manifestar su confianza en las virtudes cívicas y democráticas del pueblo español».

Consumada la liberación del Congreso de los Diputados, los Senadores allí retenidos, con el Presidente, el Vicepresidente primero, y el Secretario primero, se trasladaron al Senado, incorporándose a los que estuvieron en este Palacio, informando el Presidente del desarrollo de los sucesos vividos en el Congreso de los Diputados, y levantándose la sesión tras ser convocada la Mesa y la Junta de Portavoces para el siguiente día 25 de febrero.

El Congreso de los Diputados dirige escrito del siguiente tenor:

«En nombre de la Mesa de la Cámara y de todos los miembros del Congreso de los Diputados, cúpleme el alto honor de agradecer y felicitar, por su comportamiento ejemplar, a los Senadores presentes en el hemiciclo de esta Cámara durante los sucesos de la tarde del 23 de febrero del año en curso y durante la noche del 23 al 24, así como al Senado por haber sabido velar en esos momentos tan difíciles por el mantenimiento de la Institución Parlamentaria.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 1981.

Firmado: Landelino Lavilla Alsina.

Presidente del Congreso de los Diputados.»

Y por fin, antes de proceder a dar lectura a la declaración suscrita por los portavoces de los grupos parlamentarios, me cabe el honor de transmitir a SS. SS. la expresa felicitación de S. M. el Rey por la actitud del Senado a lo largo de aquellas dramáticas horas, que ha quedado relatada hasta aquí. Lo que hago con la natural emoción. (*Aplausos.*)

El texto de la declaración institucional que viene suscrita por los portavoces de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, dice así:

«Señorías: Ante la gravedad de los acontecimientos que el veintitrés y la mañana del veinticuatro de febrero pasado llenaron de temor y de

asombro la vida entera de España, el Senado se siente en la obligación de manifestar a la nación, con serenidad pero con firmeza, su condena y su repulsa. El intento de silenciar violentamente, por la fuerza de las armas, la voz y la decisión del Parlamento es un atentado contra el pueblo español, que, al aprobar la Constitución, proclamó su voluntad de construir una sociedad democrática sobre la base de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La actitud decidida de la Corona en defensa del ordenamiento constitucional, la lealtad del conjunto de las Fuerzas Armadas, que respondieron a la llamada de Su Majestad el Rey, la decisión inmediata de esta Cámara de constituirse permanentemente como único representante legítimo de la voluntad popular, en tanto se prolongase el secuestro del Congreso de los Diputados, la actitud de responsabilidad profesional de los medios informativos y la respuesta inequívoca del pueblo español, que, pacífica, serena y abrumadoramente manifestó en las calles de nuestras ciudades su opción por la libertad, la democracia y la Constitución, han significado el rechazo de unos hechos que, en ningún caso y bajo ningún pretexto, pueden ser tolerados.

El Senado, reunido en sesión parlamentaria, proclama su voluntad de que se determinen y exijan todas las responsabilidades y confía en la serena firmeza de los órganos encargados de enjuiciarlas.

No se puede construir un futuro mejor para nuestra nación, si no es desde un ordenamiento profundamente democrático; no se puede hablar de orden ni de paz, si no es desde la fuerza moral de un Estado, asentado firmemente en la justicia y en el respeto más profundo a los derechos fundamentales de sus ciudadanos; no se puede asegurar el derecho a la cultura, que es el nervio último del cambio y del progreso de un pueblo, si no es desde la garantía más rotunda de las libertades esenciales.

En consecuencia, el Senado ratifica su voluntad de contribuir con firmeza a vigorizar la libertad y la democracia dentro del marco de la Constitución, al que han de estar sometidos todos los poderes e instituciones. Sólo así haremos posible una verdadera esperanza de justicia e igualdad para todos los españoles.» *(Fuertes y prolongados aplausos de todos los señores Senadores puestos en pie, a los que se unen los miembros de la Mesa*

del Congreso de los Diputados que estaban en la tribuna de invitados.) Muchas gracias.

Tienen la palabra ahora los portavoces de los grupos parlamentarios por el orden acostumbrado. En primer lugar, el portavoz del Grupo Mixto, para una intervención que no debe exceder de diez minutos.

El señor PORTABELLA RAFOLS: Señor Presidente, señorías, como portavoz del Grupo Mixto me cabe el honor y la satisfacción de anunciar que mi intervención está asumida y compartida por todos los miembros de mi grupo hoy presentes en esta sesión del Senado. Por esta razón, y con el máximo respeto al contenido y espíritu de la letra, y en contra de mi costumbre y del hábito en esta Cámara, voy a leer dicha intervención:

«Los Senadores del Grupo Mixto presentes en esta Cámara, desde sus respectivas posiciones políticas, ante los hechos dramáticos que acaba de vivir España, quieren expresar su más profundo respeto y su más sincera lealtad a la Constitución, a S. M. el Rey y a las instituciones democráticas. Ciertamente, en este grupo parlamentario, de acuerdo con sus características, coexisten posiciones políticas muy distintas, pero existen también entre sus Senadores, que viven la vida parlamentaria, una total coincidencia en el respeto más estricto a la legalidad constitucional. Dentro de esta legalidad, todos los problemas pueden encontrar solución. Fuera de ella y contra ella, ninguna solución puede encontrarse que asegure la convivencia pacífica entre los españoles y su bienestar.

Los hechos acaecidos han sido muy graves y podían haber desembocado en tragedia. Una tragedia más en la trágica historia de España. Durante unas horas pareció como si un pasado decimonónico que creíamos desaparecido para siempre en el Estado moderno que es España, volviera a repetirse mecánicamente a fines del siglo XX, como si el tiempo no hubiera transcurrido. Una vez más, en nuestra historia, la irracionalidad, el desprecio y la intransigencia armada reaparecían con la pretensión de sinónimos de patriotismo, gallardía y honor, al mismo tiempo que se pretendía hundir en el desprestigio la tolerancia y el respeto a las libertades democráticas y a la Constitución, tan dignamente representados por el Congreso de los Diputados. El espectáculo dado por los insurrectos con su irrupción al Palacio del Congreso producía una inmensa tristeza.

Por todo ello, durante las horas difíciles que vivieron nuestros compañeros Diputados —y los Senadores que los acompañaban— nos sentimos plenamente solidarios con ellos y totalmente identificados con sus personas. La dignidad con que supieron hacer frente a la situación merece nuestra más sincera felicitación.

Nuestro reconocimiento también a la Junta de Jefes de Estado Mayor que, a las órdenes del Rey, supo hacer frente a la actuación y resolverla sin que se derramara ni una sola gota de sangre. Este reconocimiento se extiende a la inmensa mayoría de las Fuerzas Armadas y a las de Seguridad del Estado, que se mantuvieron leales al Rey y a la legalidad constitucional. Hechos condenables, realizados por una minoría, no pueden hacernos olvidar esta realidad. De aquí nuestro respeto, consideración y afecto a las Fuerzas Armadas, que son expresión viva del propio pueblo español. Nuestro reconocimiento también, en fin, a los medios de comunicación, que con su actividad profesional ejemplar, informando minuto a minuto de los acontecimientos, contribuyeron como fuerza disuasoria a la libertad y a la consolidación de la democracia.

Pero si hoy estamos aquí, señoras y señores Senadores, es, sobre todo, gracias a la Corona, porque el Rey salvó la legalidad constitucional. Nunca podremos olvidarlo. Y estoy seguro que nunca lo olvidará nuestro pueblo.

Este hecho, sin embargo, demuestra cuán frágil es aún la legalidad constitucional y cuánto falta para lograr un régimen democrático estable, de acuerdo con la constitución. Para lograrlo es preciso —entre otras cosas— que se fortalezca la democracia, y a este fortalecimiento puede contribuir mucho el Senado.

Este fortalecimiento de la democracia pasa por la revitalización de nuestras instituciones, a través de una visión crítica de las mismas, de su conexión con los problemas reales y acuciantes que hoy tiene planteados el país y de la confianza que inspiran —o deberían inspirar— a nuestro pueblo. Este fortalecimiento de la democracia pasa hoy también por una amplia sensibilización ciudadana, en base a una corresponsabilización parlamentaria y de Gobierno en los grandes temas y problemas que hoy tenemos planteados y que exigen de todos una visión de Estado, sin cicaterías ni oportunismos sectarios y sin que nadie intente aprovecharse de las consecuencias de estos hechos con intención partidista e insolidaria.

Estos grandes temas siguen en pie y resultaría obvio enumerarlos precisamente por su angustiosa y acuciante presencia en nuestra vida cotidiana. No son problemas que puedan abordarse en términos abstractos: la reestructuración industrial, el planteamiento a fondo de una política agraria seria, el paro como la expresión más dolorosa y conflictiva de la crisis económica, el terrorismo, las libertades individuales y colectivas, conculcadas una y otra vez, el gran tema de fondo de las Autonomías, fundamental en la construcción del Estado democrático; cuando precisamente el fortalecimiento del Estado español y su unidad, no unitarismo, pasa también por las autonomías que son y forman parte —y habrá que repetirlo una y otra vez, que son y forman parte— del Estado. Y es interesante subrayar que son precisamente estos temas los que sirven de pretexto para las coartadas golpistas; asociando y penalizando el sistema democrático con la crisis económica, el paro, el separatismo, el terrorismo.

El terrorismo, que es hoy la gran amenaza contra la convivencia y el mayor peligro contra la estabilidad de la democracia y sus instituciones debe ser combatido con la mayor energía y con los medios que el propio sistema democrático nos facilite. Asimismo la seguridad ciudadana debe ser garantizada. Y todo esto debe hacerse —y puede hacerse— con el máximo respeto a las libertades individuales y colectivas que garantiza la Constitución. La democratización de las estructuras del Estado es indispensable para lograrlo.

Ante esta situación es necesaria la corresponsabilización de todos en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio de su eficacia y credibilidad por ello, nada ni nadie puede quedar al margen de esta tarea; ni la aportación de nadie puede ser subvalorada, ni nadie es sometido a cuarentenas legislativas, ni nadie puede quedar al margen de este rearme institucional de nuestro sistema democrático. Por ello, el Senado debe salir ya de una vez por todas de su actual postración, superando la indiferencia de unos y las cautelas de otros.

La Constitución asigna a esta Cámara, entre otras, una función peculiar y concreta, la de ser la Cámara de representación territorial, y con la presencia prevista de los Senadores designados directamente por las Comunidades Autónomas, en cierto modo, la de ser la Cámara de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, cuando acaba-

mos de pasar el ecuador de esta legislatura, constatamos que poco ha hecho nuestra Cámara en una cuestión tan importante como es la de construir el Estado de las Autonomías. Por ejemplo, aún no se ha creado la Comisión especial del Senado encargada de realizar estudios sobre los problemas de las autonomías y de las regiones, prevista en el artículo 8 del Reglamento Provisional del Senado, a pesar de que desde este Grupo Parlamentario Mixto se solicitó formalmente su creación, precisamente hoy hace un año. El Senado debe contribuir al estudio en profundidad de los temas de las autonomías; en una perspectiva de futuro, libre de las premuras de la política coyuntural y cotidiana.

Seguramente si esto se hubiera hecho, se hubieran evitado algunos de los errores que en el tema autonómico se han cometido.

Asimismo, en nuestra Cámara deberían haberse iniciado los estudios necesarios para intentar corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, de acuerdo con la Constitución.

El Senado también debería dedicar una atención especial a la defensa de las libertades individuales y colectivas, ante la conculcación reiterada de que son objeto. Especial atención debería merecer también, en esta Cámara, la libertad de creación y todo aquello que hace referencia al mundo de la cultura y de la investigación.

Para realizar esta gran tarea en el mundo de la cultura, nuestra Cámara debería crear las Comisiones necesarias, y para que su labor fuera profunda, técnica y efectiva debería invitar a colaborar en la tarea de estas Comisiones, a tantas personalidades de reconocido prestigio intelectual y profesional que difícilmente pueden tener acceso a esta Cámara por la vía electoral.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto de esta Cámara he expuesto con sinceridad algunas sugerencias, sin ánimo de agotar el tema y con el deseo de contribuir en el esfuerzo colectivo de consolidación y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Y es consolidar y fortalecer estas instituciones, potenciar, dentro de la Constitución, esta Cámara.

Los hechos han pasado, pero sus graves consecuencias continúan pesando sobre el país. Con serenidad debemos saberlas hacer frente.

La lección de los hechos es clara y muy particularmente lo es para quienes tenemos responsabilidades de representación del pueblo español:

es preciso profundizar y consolidar la democracia y sus instituciones, sin más demoras, es preciso actuar con decisión para que la reacción popular de estos días en favor de la libertad, la democracia y la Constitución no se transforme en escepticismo, dando por inevitable aquello que es nuestro deber y nuestra responsabilidad evitar: la repetición de unos hechos cuyos autores no atienden a razones porque no razonan.

Señorías: que sepamos todos actuar en esta hora con la decisión y responsabilidad que el pueblo espera de nosotros. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Senadores Vascos tiene la palabra el Senador Zavala.

El señor ZAVALA ALCIBAR: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, señor Presidente del Congreso de los Diputados, señores que constituyen la Mesa del Congreso de los Diputados, estas intervenciones serán, todas, a no dudar, de reafirmación democrática, de reafirmación, incluso, interna para nosotros mismos de una situación, de un estado democrático, que hemos estado a punto de perder. También deberían ser de reflexión, de profundidad autocrítica, por todo aquello que no hemos sido capaces de hacer o decir con responsabilidad, con realismo.

El asalto armado al Congreso de los Diputados, llevado a cabo el pasado 23 de febrero, es un claro atentado golpista; es el mayor atentado, la mayor humillación, la mayor befa que ha sufrido la democracia.

Hoy estimamos oportuno hacer unas consideraciones que son, más bien, sacar las consecuencias derivadas de este hecho lamentable y triste, como ha dicho mi compañero, el Senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

Primero: un reforzamiento de las instituciones democráticas, particularmente de la Corona, representada por Su Majestad el Rey Juan Carlos I, a quien todos los demócratas debemos el más sincero agradecimiento por su ejemplar y decisiva intervención con motivo del fallido intento de golpe de Estado.

Segundo: la necesidad de evitar por todos los medios, el que un hecho así pueda repetirse en el futuro. Para conseguirlo, se hace preciso ahondar en las causas que han podido producirlo. No vamos a tratar —porque no es este el momento oportuno— de hacer un examen pormenorizado, pero queremos detenernos muy someramente en

dos aspectos. Uno de los motivos que se alegan es el de la incapacidad del sistema democrático reinstaurado para resolver los problemas del Estado, y el de creer que un régimen autoritario y dictatorial es el que todo lo resuelve y todo lo arregla. La experiencia —si es que no lo afirmara suficientemente la pura racionalidad— nos demuestra lo contrario. La democracia parlamentaria ofrece medios suficientes para lograr un estado de justicia, de libertad y de paz. ¿No hemos afirmado infinidad de veces que somos parte del mundo occidental, que se rige por medios eminentemente democráticos de gobierno y convivencia?

Otro de los motivos aducidos es el terrorismo que padece el país. El hablar hoy aquí de terrorismo es hablar de nuestro País Vasco, a quien nuestro grupo representa en esta Cámara. Muchas veces desde esta misma tribuna nuestro grupo ha expresado que la vía más acertada para erradicar el terrorismo es la vía política; y esa vía política pasa hoy por el puntual y pleno desarrollo del contenido del Estatuto de Guernica.

Con anterioridad a la fecha del 23 de febrero se habían iniciado, se habían puesto los jalones de un futuro esperanzador que habían devuelto al pueblo la seguridad de una pronta paz, sobre todo a raíz de la visita del Rey a Euskadi. En la Casa de Juntas de Guernica, el Monarca, en un discurso altamente alentador en muchos aspectos, nos recordó que la solidaridad del pueblo vasco con la Corona se había sustentado tradicionalmente en el respeto de sus libertades, esencia de su foralidad. Estas ideas nos llevan a la actualización de esta fórmula, que garantiza ya la Constitución, y nadie puede arrogarse el derecho de cegar esa vía de libertades solidarias por la fuerza, pues no existe ningún cuerpo social, político o institucional que, en términos de justicia, pueda ostentar el privilegio de imponer por la fuerza sus ideas y fórmulas de convivencia, sustituyendo violentamente su voluntad por la voluntad del pueblo.

Digamos con firmeza que el presente y el futuro incumben a todos y no a unos pocos. Se hace necesario seguir el camino iniciado, sin demoras ni detenciones. Creemos sinceramente, con el corazón en la mano, que éste es el camino que nos conduce a la paz en libertad y solidaridad.

Señorías, no temáis seguir este camino de libertad, pues trabajar por él es trabajar por la democracia, por la paz y por la justicia.

Es hora también, en estos momentos de auto-

crítica, de moderación radical, de aproximación al pueblo, de ilusionar, de despertar entusiasmo, de preguntarnos por qué ese desencanto se ha producido y de poner los medios para que no se produzca. Y eso, señorías, sólo se logra con más democracia, con más trabajo por nuestra parte, con más responsabilidad y ejemplo personal, con más inflexibilidad en la lucha contra la corrupción allá donde se produzca, con menos demagogia, con una dejación de intereses partidistas, con más deseo de hacer una sociedad más libre y moderna en las costumbres, en los actos, con una profundización de la democracia.

También es hora de justicia, que no de venganza; de esclarecimiento de responsabilidades, de delimitación de conductas, de aclaración de comportamientos democráticos, con serenidad, con firmeza, pero sin confundir el todo con las partes.

También, y con esto termino, es hora de agradecimientos: a los medios informativos por su labor admirable y, ante todo y sobre todo, al Rey. Valga para expresar este agradecimiento personal y colectivo al Jefe del Estado esta simple y verdadera afirmación: si no es por el Rey, hoy, ilustres señorías, no estaríamos aquí reunidos. Gracias, Señor. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, tiene la palabra el Senador Andreu.

El señor ANDREU I ABELLO: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, en estos momentos difíciles y dramáticos quiero haceros llegar la voz de los parlamentarios de la minoría que represento.

En estos últimos días, después de todo lo ocurrido, se ha puesto el énfasis y el acento en la defensa de la libertad, la democracia y la Constitución tan peligrosamente amenazadas la semana pasada. Pero se ha olvidado poner énfasis también en pedir la justicia, porque sin justicia ni hay libertad ni hay democracia y la justicia exige el esclarecimiento de las responsabilidades de todos los implicados en el asalto y secuestro del Gobierno y del Congreso. A los que han vulnerado la Constitución y el ordenamiento jurídico vigente, se les ha de aplicar la ley con toda la serenidad que el caso requiere.

Para la paz interior, para el decoro de nuestra vida colectiva, es fundamental la disciplina del cumplimiento de las leyes, de la observancia de la

Constitución, del respeto a las Instituciones, de la obediencia a las Reales Ordenanzas, que han vivido momentos de severa crisis, y que, al cabo, al afirmarse, suponen para España su tranquilidad interna y su prestigio en el mundo.

Como dijo el filósofo francés Pascal, «la fuerza sin la justicia no es más que opresión y tiranía, y la justicia sin la fuerza no es más que debilidad; es necesario, por lo tanto, que la justicia sea fuerte y que la fuerza sea justicia».

Yo quisiera decir al señor Presidente del Gobierno —lamento que no esté aquí— que, con excepción de uno, todos los Ministros del actual Gobierno eran Ministros del anterior Gobierno; unos Ministros de un Gobierno totalmente desinformados de la preparación de un golpe de Estado que secuestró sin ninguna resistencia al Gobierno de la Nación, a los Diputados y a una gran parte de los Senadores. Nadie podrá comprender que un movimiento tan profundo y tan extenso no hubiera sido captado por los servicios de información normales de todo Gobierno, que, de haber funcionado, hubieran evitado la humillación y la violencia que se produjo contra los representantes parlamentarios que en definitiva representan la mayoría de opinión del pueblo español.

Es posible que el Jefe del Gobierno, acuciado por la urgencia, haya constituido un Gobierno como el actual que, evidentemente, no tranquiliza la democracia en nuestro país. Este Gobierno no puede despertar la confianza y la ilusión del pueblo español de que no se repita a corto o a largo plazo otra situación como la de la semana pasada. Por esto, creo que este Gobierno no da solución a ningún problema, pero como no desconozco los momentos delicados y difíciles que vivimos, estimo que la realidad nos obliga a un Gobierno de coalición como reiteradamente se ha ofrecido por el señor Felipe González. Este Gobierno daría confianza y tranquilidad a la mayoría de los españoles que tantas pruebas han dado de querer vivir en libertad y en democracia, respetando la Constitución y administrando la justicia igual para todos los que delinquen.

Quiero manifestar a todos los señores Senadores, como han hecho mis antecesores, que si hoy nos podemos reunir aquí y aún tenemos la libertad de hablar, se debe única y exclusivamente, no al Gobierno que ha acabado, sino a Su Majestad el Rey, que dio la cara frente a todo el pueblo español y que evitó que esto acabara en una gran tragedia o en una guerra civil.

Creemos interpretar el pensamiento y el deseo del pueblo catalán, que nuestra minoría en gran parte representa, diciéndoles que si queremos un Gobierno de coalición es porque queremos vivir en libertad y en democracia respetando la Constitución y administrando la justicia igual para todos los ciudadanos españoles

Alguien durante estos años, para oponerse a la autonomía de Cataluña y de otros pueblos de España, levantaba siempre el temor, el sagrado temor de que estas autonomías podían ser un peligro para la paz y la seguridad del Estado español. Hoy constatamos que en todo el territorio catalán, en esos días aciagos, autoridades civiles, fuerzas armadas, se mantuvieron dentro de la legalidad respetando la libertad, la democracia y la Constitución, y estoy seguro, señores Senadores, que en el futuro, siempre que se presente un peligro contra la estabilidad y la democracia en el Estado español, tendrán a su lado las autoridades, los parlamentarios de todos los pueblos y nacionalidades de toda España. Nada más. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista Andaluz tiene la palabra el Senador Rodríguez de la Borbolla.

El señor RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA CAMOYAN: Señor Presidente, Señorías, en unos momentos históricos como los presentes uno podría tener la tentación de intentar que sus propias palabras fueran históricas; yo no quiero que mis palabras, que las palabras del Grupo a que represento en este momento, el PSOE de Andalucía, sean históricas, pero quiero que sean claras. Y la claridad exige —evidentemente todos estamos de acuerdo en ello— la condena, fortísima condena, de los hechos y la exigencia de responsabilidades de los responsables. Esta exigencia de responsabilidades de los responsables de esta actuación debe ser más nítida hoy cuando desde algunos sectores se está intentando, o bien quitarle importancia a la actuación, o bien presentar incluso como justificable la actuación de los que protagonizaron los hechos el pasado lunes.

Yo quiero decir con claridad y con sencillez que no son héroes y no son valientes quienes se esconden detrás de una pistola para atemorizar a un pueblo y a sus representantes. Que no son leales quienes no respetan los juramentos que han hecho en su día. Que no son honorables, que no defienden el honor del Ejército, quienes azuzan,

golpean y ultrajan la figura venerable de un Teniente General, de un anciano que supo responder a la provocación. Que no tienen razón histórica quienes pretenden hacer que España vuelva a la noche de los tiempos. Que no hacen gala de humanidad quienes van contra los más elementales derechos del hombre, quienes están intentando y han intentado, y casi han conseguido, que en España cada uno de los españoles, la mayoría de nosotros, puedan sentirse como hace mucho tiempo que no se sentía la gente: que la gente no se atreva a hablar en las colas del autobús, que no se atreva a decir en voz alta lo que piensa, que teman que cualquier vecino pueda ser un peligro para su propia supervivencia. Quienes han actuado así, actuando contra la humanidad, tienen que recibir el peso de la Ley, el peso de la democracia sobre sus espaldas.

La justicia, la justicia democrática exige que seamos capaces de defender nuestra cotidianeidad, y esa cotidianeidad exige que se pongan en marcha, con firmeza y con precaución, todos los instrumentos necesarios para esclarecer los hechos y exigir las responsabilidades. Porque sólo actuando con firmeza podremos hacer valer nuestra razón; la razón está de nuestra parte. Pero cualquier duda, cualquier tibieza en la aplicación de los instrumentos legales y en la adopción de las decisiones importantes que se exigen hoy en España pueden hacer que se reafirmen más en sus posiciones los que quieren atentar contra este estado de cosas, y para mantener esa firmeza, para actuar con decisión, nosotros pensamos que es preciso el esfuerzo conjunto de todos, y ese esfuerzo conjunto de todos necesita la colaboración de todas las fuerzas políticas interesadas en la pervivencia del sistema; necesita la meditación, al menos, meditación serena y profunda, de la oferta que se ha hecho desde el Partido Socialista para responsabilizarnos, corresponsabilizarnos en los graves momentos que está sufriendo el país; una oferta que está por encima de los intereses de partido; una oferta que no trata de hacer política de partido. Hay que distinguir entre política de Gobierno y política de país; en este caso entre política de partido y política de Estado.

Con esa firmeza, con la decisión, con el esfuerzo común de todos, sólo así podremos dar esperanza a este país, que la necesita, porque este país ha demostrado en estos últimos días que quiere seguir viviendo como hasta ahora, que quiere seguir viviendo en libertad. Y que quiere seguir vi-

viendo en libertad lo ha demostrado en la calle y a través de sus instituciones más representativas.

Voy a acabar dando las gracias, pero no sólo a los medios de comunicación, a los medios de comunicación que han servido para extender entre todos una conciencia clara de lo que estaba en juego. En esta hora en que se está haciendo auto-crítica por parte de todos, hace falta también hacer ver que muchas veces la política es más grande que los políticos, que la democracia es más grande que los demócratas, vale más, y que, por lo tanto, hace falta que se siga centrando la atención en los grandes problemas de la democracia y no en los pequeños vicios, defectos y fallos de los demócratas; hace falta que se dé las gracias sinceramente, profundamente, a las instituciones que han defendido el sistema, al Ejército y a las Fuerzas de Seguridad del Estado y hace falta que se sigan dando las gracias también al Jefe del Estado; al Jefe del Estado para hablar del cual yo quisiera acabar refiriendo una breve anécdota, protagonizada por un hombre que desde la juventud de sus noventa y cuatro años, don Ramón Carande Tovar, ha visto muchas cosas y sabe decirlas. Don Ramón Carande, el otro día, en Sevilla, hablaba de que en su último contacto con S. M. el Rey, le dijo: «Majestad, tenemos un Rey que no nos merecemos», a lo cual Su Majestad respondió: «Tengo yo un país que no me merezco». Creo que no importa quién se merezca a quién en este caso, sino que lo importante es que, para seguir mereciéndonos mutuamente, para poder seguir mereciéndonos mutuamente, hay que actuar con decisión y con coraje histórico para afrontar nuestro futuro inmediato.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista del Senado, tiene la palabra el señor Labor-da.

El señor LABORDA MARTIN: Señor Presidente, señorías, mi voz, como la del resto de los compañeros socialistas que han intervenido, es una voz de razonable, pero firme optimismo.

Durante estos días atrás, millones de hombres y de mujeres han manifestado su voluntad de vivir dignamente como ciudadanos de una España democrática, de un pueblo libre y moderno, sólidamente unido a la historia y al destino de las grandes naciones democráticas del mundo. Creo que debemos recoger esa voluntad y entenderla como una exigencia de esclarecimiento de responsabili-

dades de quienes pretendieron atentar contra el orden constitucional; exigencia hecha desde la firmeza, desde la serenidad y desde la altura de miras que sólo la democracia, incluso con quienes son sus enemigos, puede dar.

Deben entender todos los ciudadanos —y lo debemos decir aquí y fuera de aquí, incluso a aquellos sectores minoritarios que apoyan a quienes pretenden rentabilizar estos hechos y hacer del delito una norma de comportamiento político— que la alternativa al régimen democrático que tenemos no es otra que el terror, no es otra que la ruina económica de este país, no es otra que el desprestigio de España, no es otra que la injusticia social como sistema.

Creo necesario, en este momento, afirmar la vitalidad de las instituciones constitucionales, porque estimo que nadie que no quiera lo peor para España y para sus ciudadanos puede sostener que no hemos avanzado y que no debemos avanzar. Es necesario afirmar que hay mucho trabajo por realizar, y es necesario afirmar que lo vamos a realizar con más decisión, si cabe, que la semana pasada. Los acontecimientos de esta última semana no pueden llevar, por lo tanto, a nadie a creer que existen obstáculos insalvables, porque si esa idea se adueña de nuestras voluntades, nosotros mismos seríamos el mayor obstáculo para esta democracia. Hay que acelerar la construcción de este Estado democrático, hacerlo con rapidez y con buenos materiales. Esta es una demanda unánime que se ha manifestado en las calles. Creo entender que también ha sido la demanda del propio Jefe del Estado. Sin querer, en absoluto, atraer hacia mi argumentación política lo que fueron las palabras del Rey, que dirigió precisamente a los representantes de los partidos políticos con más representación parlamentaria, sí me atrevo a resaltar a SS. SS. unas frases que el Rey les dirigió. Dijo en aquel momento el Jefe del Estado: «Todos deben estar conscientes desde sus propias responsabilidades, de que el Rey no puede, ni debe, enfrentar reiteradamente, con su responsabilidad directa, circunstancias de tan considerable tensión y gravedad.»

Este párrafo, que creo digno de meditación, tiene, además de una implícita definición de esta Monarquía parlamentaria, un diagnóstico, estimo, de nuestras circunstancias. El Rey no desea convertirse en lo que, en terminología de Max Weber, podríamos definir como una autoridad carismática y excepcional; el Rey desea, por se-

guir utilizando esa misma terminología, el definitivo arraigo de la autoridad legal, de carácter racional y permanente, emanación del ordenamiento constitucional, dentro del cual está la Corona y del que debe extraer su prestigio y, también, su autoridad. Pero yo creo poder interpretar las palabras del Rey en el sentido de que la Corona constata que son superiores las adhesiones carismáticas a su persona que las adhesiones racionales al orden constitucional; lo que, de ninguna manera, debe entenderse como que las adhesiones carismáticas excluyen las otras, sino como constatación de que el desarrollo del Estado constitucional necesita un potente desarrollo, previo más que simultáneo, de la conciencia y de la ideología democrática en todos los sectores e instituciones de esta sociedad.

No es necesario que emplee muchas palabras para reiterar aquí la oferta parlamentaria que el Partido Socialista ha hecho de constituir un Gobierno con nuestra presencia, con amplio respaldo social y apoyos parlamentarios. Lo hemos propuesto porque entendemos que hoy priman, y deben primar, las coincidencias, precisamente, en torno a esa conciencia y a esa ideología democrática, sobre las divergencias; lo hemos propuesto porque entendemos que corresponsabilizarnos es más eficaz hoy, para profundizar la democracia, que participar indirectamente en una concertación, pues preferimos tener control sobre las realizaciones desde el Ejecutivo que hacerlo desde la oposición, oposición que, precisamente en estos momentos, desde luego, no renunciamos a ejercer.

En cualquier caso, sabe este Gobierno, deben saberlo los Grupos Parlamentarios que lo apoyan, que no le va a faltar nunca nuestra ayuda cuando encuentre dificultades para avanzar, trátase de los problemas económicos, trátase de la lucha contra el terrorismo, o trátase de poner fin definitivamente a comportamientos minoritarios que buscan —ofendiendo a este Parlamento, ofendiendo a las Fuerzas Armadas u ofendiendo al Rey— desestabilizar las Instituciones.

El Partido Socialista no teme las críticas ni teme hacerlas, pero cree que no son tolerables programadas descalificaciones, que se están haciendo hoy mismo, del régimen constitucional con pretexto de errores o deficiencias del Gobierno o de este Parlamento.

Tenemos que repetir aquí que el juez definitivo de nuestros actos, como parlamentarios, es nues-

tro electorado, y que los Gobiernos surgen o caen en el Parlamento mientras la civilización, el Derecho y la paz prevalezcan. Y deben de prevalecer.

Sea con una fórmula de gobierno, más deseable desde nuestro punto de vista, sea con la otra, hay grandes tareas que realizar que no deben interrumpir ni la duda ni el temor en estos momentos.

Es imprescindible generalizar socialmente, en primer lugar, la adhesión a los valores constitucionales. Esta tarea exige no sólo la colaboración de todos los poderes públicos, sino que necesita del fecundo diálogo de todos ellos, pero, especialmente, del Gobierno con las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Estos días, los ciudadanos han comprobado cómo la democracia se ha prestigiado con sus Ejércitos y cómo las Fuerzas Armadas han recibido el prestigio y la confianza del pueblo del que proceden.

El poder de la democracia es una suma de prestigio y de autoridad.

La autoridad exige obediencia y disciplina, como así lo han resaltado, recientemente, las autoridades militares. Pero descansa también en el prestigio, que transforma la disciplina en consciente adhesión a los valores que proceden, en última instancia, de la soberanía popular.

Es urgente, en segundo lugar, fortalecer las bases mismas del régimen constitucional. Está ya dicho que es tarea de este Parlamento restablecerse como núcleo de este Estado.

Al Parlamento y al Gobierno corresponderá la tarea de fortalecer los Municipios, como elementos fundamentales del tejido social de una sociedad democrática.

Los procesos autonómicos no deben detenerse, deben profundizarse, puesto que han demostrado que allí donde funcionaron, las tensiones se amortiguaron mejor.

Y es preciso que los partidos políticos y los sindicatos crezcan, fortaleciéndose como instrumentos de la plural participación política y de la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales, tal y como lo prescriben los artículos 6.º y 7.º de nuestro texto fundamental.

Debe haber, en tercer lugar, valentía en la explicación a los ciudadanos de un país, de éste, de qué logros materiales o culturales pueden alcanzarse en el futuro inmediato, y tenerla también para decir cuáles no.

Desde mi perspectiva, desde nuestra perspectiva, estimo que debe darse prioridad a la satisfacción de las demandas más elementales de las familias populares; favorecer la asunción de las responsabilidades por los trabajadores, alentando —y no tengo empacho en decirlo—, incluso con la devolución del patrimonio sindical, su propia organización sindical y política.

En último lugar, y para terminar, señorías, debe haber un esfuerzo conjunto para restablecer cuanto antes la confianza en las Instituciones y su pleno funcionamiento. La democracia es el único régimen que permite que, cuando la mayoría se equivoca, no sea una minoría, sino otra mayoría distinta quien corrija los errores. Por eso, nadie que sinceramente quiera un futuro democrático para este país puede intentar rentabilizar partidariamente estos acontecimientos.

Conocen nuestra oferta y conocen nuestro compromiso de asumir, a cualquier precio, responsabilidades gubernamentales. Creo que esto es un hecho, una prueba más, de que España tiene futuro en la libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Y, por fin, por el Grupo de Unión de Centro Democrático, tiene la palabra el señor Villodres.

El señor VILLODRES GARCIA: Señor Presidente, señorías, hace una semana esta Cámara tenía que reunirse con urgencia para mantener institucionalmente encendida la antorcha de la libertad y de la soberanía popular, constituyéndose en sesión permanente a raíz de los graves sucesos acaecidos en el Congreso de los Diputados, con lamentables ausencias, ya que algunos Senadores también estaban secuestrados en el Congreso por el comando golpista, entre ellos, el Presidente de la Cámara. El Pleno del Senado era, en aquellos difíciles y amargos momentos, el símbolo de la soberanía popular a la que representa, amenazada por quienes no creen en la democracia ni en la libertad, ni respetan la Constitución.

Quienes hemos participado en la construcción de la España democrática y en la elaboración de la Constitución sentíamos en aquellos momentos una emoción especial, pues se trataba de mantener, a través del Senado constituido en sesión permanente, el «fuego sagrado» de los valores democráticos por los que tanto hemos trabajado la inmensa mayoría de los españoles.

El Senado, como institución parlamentaria, estuvo en su sitio, cumpliendo lo que es su obligación. Y si la institución del Senado así actuó, hay que afirmar que, en realidad, han sido todas las instituciones del Estado y, en general, ha sido todo el pueblo español, quienes han sabido estar a la altura de las circunstancias, empezando por Su Majestad el Rey y terminando por el último de los españoles que, en un rincón del territorio, seguía, con un nudo en la garganta, el desarrollo de los acontecimientos a través del transistor.

La Corona ha dado ejemplo de serenidad, de firmeza y de entrega al servicio y defensa de la democracia y la Constitución. Las Fuerzas Armadas y las de Seguridad en su conjunto, institucionalmente, han estado a las órdenes de su Jefe Supremo y al servicio del ordenamiento constitucional. El pueblo ha permanecido sereno, aunque preocupado, y ha sabido pasar del silencio y la prudencia de los primeros momentos al clamor unánime de toda España, manifestando en la calle, abrumadoramente, lo que ya había dicho en las urnas: «Por la libertad, por la democracia y por la Constitución».

Y entre el pueblo y las instituciones, sirviendo de cauce de unión, debe destacarse el esfuerzo de los medios de comunicación, que sirvieron para unir a todos los españoles amantes de la democracia y respetuosos con la Constitución.

Todos, pues, han dado un alto ejemplo de entrega al servicio de una causa justa, como es la defensa de la Constitución.

Y, contrastando con la actitud de la Corona, del Ejército, la Guardia Civil, la Policía, los medios de comunicación social y de todo el pueblo, aparece la acción limitada de un grupo que, al atentar contra las instituciones, se aísla en su excepcionalidad. Salvo un grupo muy reducido de personas, el resto de España ha sabido estar en su sitio.

No tiene interés extenderse en hacer consideraciones sobre el intento de golpe de Estado para condenarlo, porque está suficientemente condenado por el pueblo y las instituciones. Los defensores de la Constitución y del ordenamiento jurídico no queremos más que una cosa: que la Constitución y las leyes se mantengan, se respeten y se apliquen. Aplíquense, pues, las leyes a los infractores. No dudamos que las autoridades encargadas de enjuiciar estos hechos sabrán actuar adecuadamente conforme a Derecho.

Para que la Constitución se cumpla y las leyes

se apliquen no hacen falta estridencias. El Rey nos ha pedido serenidad y prudencia en pro del mantenimiento del orden constitucional, de la democracia y de la paz. Cuento Su Majestad en esta hora con la prudencia y serenidad de los políticos, de las instituciones y de todo el pueblo.

Se nos ha pedido también colaboración leal y desinteresada, y si siempre ha existido por nuestra parte, hoy, si cabe, será más que nunca, conscientes como somos del importante papel jugado por la Corona en la resolución del grave incidente del Congreso de los Diputados y en la implantación de la democracia en España, con respeto al pasado, firmeza en el presente y con esperanza en el futuro.

Es la hora, como nos ha dicho Su Majestad, de superar diferencias secundarias en beneficio de una identificación en los más graves y fundamentales problemas del país, para que podamos consolidar nuestra democracia dentro del orden, la unidad y la paz.

Esa superación de diferencias secundarias, esa identificación en los más graves y fundamentales problemas, ¿a qué grado de compromiso debe llevarnos a las fuerzas políticas con representación parlamentaria? El Presidente del Gobierno, el Presidente constitucional Leopoldo Calvo-Sotelo, ya ha proclamado su deseo de diálogo sobre los más importantes temas de Estado. La tesis de la colaboración y participación en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas, ya apuntada, es una oferta responsable de entendimiento que no tiene por qué materializarse en una coalición gubernamental, ya que, a nuestro juicio —a juicio de UCD—, no es indispensable esa fórmula de coalición y, sin embargo, puede ser en estos momentos menos efectiva.

¿Acaso para que las fuerzas políticas parlamentarias superen diferencias y se identifiquen en los problemas de Estado tienen que formar necesariamente parte del Gobierno?

Los socialistas insisten en su proyecto de formar parte del Gobierno. No dudo de que su interés tiene únicamente motivaciones loables de servicio a la democracia y al país. El Senador Andreu, que nos ha hablado en nombre del pueblo catalán —creo que pretendía referirse a una parte de ese pueblo— sólo ve como salida la de ser Gobierno, olvidando que, como primer partido de la oposición, el PSOE tiene un campo de acción muy extenso para llevar a la práctica su noble

propósito de afrontar los graves problemas de España y consolidar la democracia.

El Senador Laborda tiene un concepto, por lo menos así he creído entenderlo, más amplio de esta colaboración. Se trata, en definitiva, de una vía de diálogo y acuerdo en la que las fuerzas parlamentarias lleguen a afrontar conjuntamente la resolución de los grandes temas que hoy afectan a la sociedad española, en la evidencia, en la seguridad de que esos acuerdos serían tenidos en cuenta y llevados a la práctica por las instituciones y, concretamente, por el Gobierno de la nación.

Para terminar, informar a esta Cámara que nuestro grupo parlamentario, reunido en la tarde del día 24, acordó expresar, por unanimidad, nuestra satisfacción por el comportamiento de los parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el de destacar, muy especialmente, nuestra admiración —la admiración del Grupo Parlamentario de UCD— por los gestos de valor del Teniente General Manuel Gutiérrez Mellado y del entonces Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a todos los que intervinieron. En nombre de la Cámara, expreso también nuestro agradecimiento por la presencia del Presidente del Congreso de los Diputados al frente de la Mesa de aquella Cámara.

Antes de proseguir el desarrollo del orden del día, se suspende la sesión por diez minutos.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

—DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY DE CREACION DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY (ISLA DE LA GOMERA).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, relativo a dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados, que comprende un solo dictamen, el emitido por la Comisión de Obras Públicas, Ur-

banismo, Transportes y Comunicaciones, en relación con el proyecto de ley de creación del Parque Nacional de Garajonay (Isla de la Gomera) publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», de fecha 25 de febrero pasado.

Inicialmente se habían reservado algunos votos particulares a este proyecto de ley, todos ellos por el Grupo Parlamentario Socialista, que, sin embargo, ha dirigido escrito con esta fecha en el que manifiesta su portavoz, Senador Laborda, que los retira. Por consiguiente, nos encontramos con que no subsisten votos particulares a este proyecto de ley.

En consecuencia, procede, en primer lugar, que si la Comisión designó defensor del dictamen, el señor Presidente de la misma, Senador Martín Villa, lo exponga a la Presidencia.

El señor MARTIN VILLA: Señor Presidente, la Comisión se sirvió designar al Senador Bencomo para defender este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El Senador Bencomo tiene la palabra.

El señor BENCOMO MENDOZA: Señor Presidente, señorías, por designación de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, me cabe el honor de defender, ante esta Cámara, el proyecto de ley de creación del Parque Nacional de Garajonay, en mi isla.

Esto me llena de satisfacción y, si bien alguno puede llegar a pensar que mi gran interés pueda nublar algo la serenidad de mi exposición, pienso, por otra parte, que como gomero, y prescindiendo por el momento de mayores precisiones técnicas, puedo intentar hacer llegar a SS. SS. los sentimientos que cualquier modesto habitante de mi isla tiene para esos maravillosos bosques que coronan su geografía y que pronto, con vuestra aprobación, van a quedar marcados por ese sello de gloria y respeto que es su designación como Parque Nacional.

Creo, señorías, que si intentara expresar en pocas palabras qué es Garajonay, mi contestación sería que es vida; vida en esos bosques umbrosos, sorpresa de propios y extraños, y que son más presumibles en los trópicos que en nuestra latitud geográfica; vida en el canto de los mirlos, vida en el rápido paso de la paloma rabiche, vida en el vuelo algo torpe de la gallinuela, y vida, sobre todo, en el canto de los arroyos y riachuelos; y es

vida, en fin, no sólo por lo que dentro de su recinto se contiene, sino en lo que ha significado, significa y significará para la población de la isla.

En nuestra orografía, con profundos barrancos que nos separan, con unas tierras duras y erosionadas, que sólo ha permitido el asentamiento de pueblos en los conos de deyección de los barrancos y el de cultivos por la mano de labor incansable de nuestros hombres en esa maravilla escalonada de cambales y paredes de piedra, fruto de su duro trabajo, el Parque Nacional de Garajonay significa vida y estabilidad. El papel de estos bosques como mantenedores del suelo milenario frente a la erosión, su efecto regulador de las escorrentías superficiales y, a su vez, condensador de las brumas del alisio, ha sido conocido por el pueblo gomero ya durante siglos.

Por ello, cuando leía, hace meses, la «Estrategia Mundial para la Conservación», elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, presentada a nuestro país por S. M. el Rey don Juan Carlos, el 5 de marzo del pasado año, y su definición de la conservación como «la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal modo que se consiga el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero manteniendo a su vez su capacidad potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras»; cuando leía este documento, repito, llegué a la conclusión de que los gomeros siempre han practicado en estos bosques una sana política de conservación, aplicando esa sabiduría natural de nuestro pueblo, que se anticipa muchas veces a las conclusiones posteriores de sesudos científicos e instituciones.

Por ello, señorías, la aprobación de la Ley de Creación del Parque Nacional de Garajonay sólo va a enmarcar y definir, dentro de nuestro ordenamiento legal, una política de conservación, practicada ya durante siglos, en la zona que hoy vamos a proteger legalmente. Por ello, si recordamos aquella doctrina célebre del decreto de Graziano de que «las leyes se instituyen con su promulgación, se afirman o perfeccionan con su recepción en las costumbres», es decir, en su aceptación, podemos estar seguros de que cuando aprobemos esta ley estamos aprobando una norma que va a tener general aceptación, porque, señorías, el pueblo de la Gomera aguarda expectante nuestra decisión positiva.

Todos los gomeros estamos a favor de esta declaración del Parque Nacional, que para nosotros va a ser un tinte de gloria y una confirmación de la actitud de nuestros antepasados. Recuerdo, en este momento, la protesta del Ayuntamiento de Alajeró, hace unos años, en la primera información pública, cuando pensaba que su monte iba a quedar fuera del Parque y podía quedar privado de esa gloria.

No quisiera, señoras y señores Senadores, que mis afirmaciones pudieran parecer, por puramente subjetivas, como reflejo de mi adhesión personal, y por ello desearía llevar a la conciencia de SS. SS. algunos datos objetivos, que intenten, aunque pálidamente, dar una pincelada de ese conjunto de belleza y vida que es el futuro Parque Nacional de Garajonay.

La Gomera es una isla casi circular, surcada por profundísimos barrancos, efectos de la erosión multiseccular, con una meseta central poblada por una vegetación subtropical, propiedad de todos los ayuntamientos insulares, y cuyas 3.984 hectáreas se proponen para el establecimiento del Parque Nacional de Garajonay.

Creo que a cualquier visitante que se acerque a Garajonay, lo primero que le llama la atención en su ascensión desde San Sebastián, la villa colombina, son los Roques o bloques monolíticos de Agando u Ojila, gigantescos negativos rocosos de las chimeneas volcánicas en que se solidificaron las lavas en su salida de cráteres y volcanes que la erosión ha hecho desaparecer. Pero, sin duda, lo más llamativo e impresionante para el aficionado, al igual que para el científico, es el bosque de laurisilva. Sorprende pensar que aquí nos encontramos con uno de los poquísimos lugares donde habitan los últimos restos vivientes de unos bosques que hace millones de años se extendían por toda el área mediterránea, constituyendo un museo vivo de la flora terciaria, que se ha mantenido por una política práctica de conservación de nuestros mayores, lo que hace aún más necesarias y urgentes nuestras medidas legislativas.

No puede ser objeto de mi exposición una descripción científica de la laurisilva, que, por otra parte, es fácil de encontrar en repetidas publicaciones. Pero permitidme que, aunque lego en la materia, cante como isleño mi admiración por estos bosques umbrosos, siempre verdes, con un carácter subtropical, y en el que no se sabe qué admirar más, si la belleza de sus viñáticos, herma-